



**FICHA RESUMEN PARA SOLLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA PARA  
EJECUCIÓN DE PROYECTOS RELACIONADAS CON LA MEMORIA  
DEMOCRÁTICA A TRAVÉS DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE  
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS – FEMP-**

**2024-2025**

**PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y/O BÚSQUDA DE FOSAS**

Como en ejercicios anteriores, el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática tiene previsto conceder una subvención a la FEMP para ejecución de actuaciones y proyectos relacionadas con la Memoria Democrática.

Las Entidades Locales interesadas, podrán solicitar a la FEMP la financiación de actuaciones de investigación para la localización fosas y de personas desaparecidas durante la Guerra Civil y el Franquismo. Para cada una de las intervenciones, se deberá cumplimentar la siguiente ficha resumen.

**I. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO.**

**1º DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:**

--

**2º DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL<sup>1</sup>**

Entidad Local:	
Provincia:	Com. Autónoma:
Nombre y apellidos del responsable de las actuaciones en la Entidad Local:	
DNI:	Cargo:
Dirección de correo postal:	
Contacto telefónico:	
Contacto email:	

<sup>1</sup> En el caso actuaciones en las que intervengan concertadamente más de un municipio, consignar los datos de todos los municipios intervinientes. Además, se deberá adjuntar compromiso, firmado por cada uno de los Alcaldes, de participar en la actuación conjunta y aceptación de la representación por parte del Ayuntamiento cuyo Alcalde firme esta ficha, cuyos datos figurarán en primer lugar, que será el responsable ante la FEMP a efectos de la ejecución y justificación de las actuaciones.

### 3º DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO

Nombre y apellidos:
Cargo en la EE LL:
Contacto telefónico:
Contacto email:

### 4º TIPO DE PROYECTO (Marcar con una X, pudiendo ser varios)

a) Investigación histórica y documental	
b) Recogida de testimonios	
c) Prospección del lugar y búsqueda de la fosa	

### 5º FASE DEL PROCEDIMIENTO EN LA QUE SE ENCUENTRA EL PROYECTO <sup>2</sup> (Marcar con una X)

A) Sin iniciar.	
B) Investigaciones preliminares.	
C) Intervención arqueológica	

### 6º AYUDA FEMP CONVOCATORIAS ANTERIORES

Si las actuaciones fueron financiadas con la ayuda concedida por la FEMP en la convocatoria de noviembre del 2020 (Plan 2020-21), indicar el importe de la ayuda que recibió	<b>Euros</b>
Si las actuaciones fueron financiadas con la ayuda concedida por la FEMP en la convocatoria de julio del 2021 (Plan 2021-22), indicar el importe de la ayuda que recibió	<b>Euros</b>
Si las actuaciones fueron financiadas con la ayuda concedida por la FEMP en la convocatoria de junio del 2022 (Plan 2022-23), indicar el importe de la ayuda que recibió	<b>Euros</b>
Si las actuaciones fueron financiadas con la ayuda concedida por la FEMP en la convocatoria de septiembre del 2023 (Plan 2023-24), indicar el importe de la ayuda que recibió	<b>Euros</b>

---

<sup>2</sup> Fases del procedimiento de actuación establecidas en la Orden PRE/2568/2011, por el que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de septiembre de 2011, por el que se ordena la publicación en el BOE del Protocolo de actuación en exhumaciones de víctimas de la guerra civil y la dictadura

---

### 7º CALENDARIO PREVISTO DE LA INTERVENCIÓN

Fecha estimada de inicio de actuaciones:	
Plazo previsto de ejecución: <sup>3</sup>	

### 8º COSTE ESTIMADO DEL PROYECTO CON INDICACIÓN DEL PRESUPUESTO DETALLADO EN CADA FASE

	Con recursos propios	Con cargo a la subvención	Con otras fuentes	TOTAL Euros
a) Investigación histórica y documental				
b) Recogida de testimonios				
c) Prospección del lugar y búsqueda de la fosa				
<b>TOTAL<sup>4</sup></b>				

### 9º TIPO DE DOCUMENTACIÓN APORTADA (Marcar con una X la documentación aportada y adjuntarla)

<b>Documentación aportada</b>	<b>X</b>
Documentos de autorizaciones y permisos	
Informe preliminar	
Informe histórico	
Informe de prospección	
Informe de las evidencias asociadas	

<sup>3</sup> Las actuaciones subvencionables deben ejecutarse en el periodo comprendido entre la concesión de la ayuda y el 15 de noviembre de 2025 (esta fecha es provisional, la definitiva se indicará con la concesión de la ayuda).

<sup>4</sup> El importe máximo subvencionable es de 50.000,00 euros.

## II. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROYECTO.

<b>A. INFORMACIÓN SOBRE LOCALIZACIÓN DE LA FOSA QUESE BUSCA<sup>5</sup></b>				
Municipio:				
Dirección, paraje o topónimo:				
Coordenadas (Longitud y latitud):				
<b>Especificar la localización de la fosa (marcar con X lo que proceda):</b>				
Fuera de cementerio	<input type="checkbox"/>	En cementerio	<input type="checkbox"/>	Otras (especificar):
Propiedad del terreno (especificar la administración, en caso de ser pública, si es privada simplemente consignar "propiedad privada"):				
Breve resumen de las características de la fosa (indicar, en todo caso, la <u>previsión de restos</u> que se pretenden exhumar; si se encuentran en lugares no permitidos para enterramientos - como las fosas clandestinas en cunetas y campos- y si corren riesgo de desaparición):				

---

<sup>5</sup> En el caso solicitudes presentadas por Diputaciones provinciales o Consejos y Cabildos insulares que comprendan actuaciones en distintas localidades, cumplimentar este apartado para cada una de las fosas en las que se vaya a intervenir.

<b>B. NATURALEZA DE LAS VÍCTIMAS (marcar con X lo que proceda):</b>			
Muertos en combate		Ejecuciones extrajudiciales	
Muertos en acción bélica distinta (no combatientes)		Ejecuciones sumarísimas	
Guerrillera		Otros	
Desconocido			
<b>Estimación del número de restos que se buscan:</b>			

<b>C. INFORMACIÓN SOBRE TRÁMITES Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS (Adjuntar documentación correspondiente)</b>	
<b>¿Se dispone de los permisos y/o autorizaciones? (marcar con X lo que proceda)</b>	
Del Propietario del terreno	
Del Ayuntamiento del municipio en el que se van a realizar las actuaciones (para el caso de que la actuación se vaya a realizar en municipio distinto al del solicitante)	
De la Comunidad Autónoma	
<p><b>Indicar las gestiones realizadas hasta el momento</b> (reunión de familiares, reunión con asociaciones, con autoridades de la Administración Local y/o Autonómica, con Partidos Políticos y/o Sindicatos, con equipos de investigación...):</p>	

Firma electrónica  
Alcalde/sa / Presidente/a